

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO VEINTISIETE DE FAMILIA

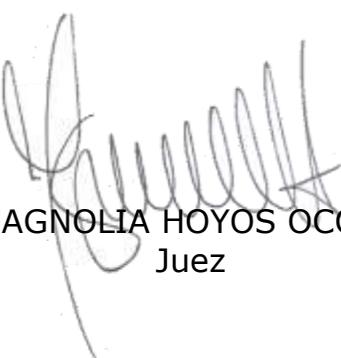
ACCIÓN DE TUTELA  
Incidente de Desacato  
Rad. 1100131-10-027-2021-00237-00

Bogotá, D. C., tres (3) de febrero de dos mil veintidós (2022)

La accionante (C.digital 12) deberá estarse al o resuelto en proveído del 02 de septiembre de 2021 que tuvo en cuenta el cumplimiento integral del fallo y negó el trámite incidental.

Secretaria comuniqué al accionante.

CÚMPLASE



MAGNOLIA HOYOS OCORÓ  
Juez